

TILMICODROG® P

Premix



Composición

Tilmicosina 20 g

Indicaciones

TILMICODROG® P está indicado en aves (pollos de engorde, levante de ponedoras, pavos) y porcinos. Aves: Tratamiento y control de infecciones respiratorias asociadas con *Mycoplasma gallisepticum* y *Mycoplasma synoviae*; y otros microorganismos patógenos sensibles a la tilmicosina. Porcinos: Tratamiento y control de infecciones asociadas a *Mycoplasma hyopneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*; y otros microorganismos patógenos sensibles a la tilmicosina.

Dosis

Administrar vía oral, en el alimento. 1 a 2 kg de TILMICODROG® P por tonelada de alimento. PERIODO DE RETIRO - Pollos: 12 días - Pavos: 19 días - Porcinos: 14 días No administrar a gallinas en producción de huevos destinado a consumo humano.

Presentaciones

Saco 25 kg, Saco 20 kg, Saco 15 kg, Pote 100 g, Bolsa 10 kg, Bolsa 5 kg, Bolsa 1 kg, Bolsa 100 g,

Vías Administración

Oral

Paises

Perú SENASA F.03.70.N.1761

Clase ACTVET

Clases Farmacoterapéuticas

Web Site

<http://www.laboratoriosdrogavet.com/producto/tilmicodrog-p/>

Drogavet

